

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2009, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2009, al amparo de la Orden de 3 de octubre de 2005, reguladora del régimen de concesión de subvenciones de la Consejería de Presidencia y excepcionales.

Sevilla, 26 de enero de 2010.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

A N E X O

PROGRAMA 11 A

Aplicación Presupuestaria: 01.480.00.11 A
Actividades de Interés General

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DEL CAMPO DE GIBRALTAR
XXV Congreso de Periodistas del Estrecho
3.200 €

COLECTIVO DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL
Proyecto de prevención mediante juego y juguete
9.215,88 €

FEDERACIÓN GADITANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (FEGADI)
Turno de vacaciones en Jaén para personas con discapacidad
3.530 €

ASOCIACIÓN SEMBRANDO ESPERANZA DESDE CÓRDOBA
Ocio, deportes, cultura y naturaleza para personas discapacitadas
5.300 €

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE FIBROMIALGIA (ACOFI)
Tratamiento integral complementario rehabilitador
4.608 €

ASOCIACIÓN GRANADINA DE MUJERES EMPRESARIAS
II Muestra de Mujeres Empresarias
7.500 €

ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DEL ANDÉVALO SUR (AMFAS)
Taller de memoria para personas con discapacidad
3.080 €

ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS VICASTI-ANDÉVALO
Taller de marroquinería para minusválidos
3.370 €

ASOCIACIÓN EN DEFENSA DE LAS CHIMENEAS Y DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO DE MÁLAGA
Edición de almanaque para la difusión de Málaga industrial
3.175 €

ASOCIACIÓN ELPHIS
Mantenimiento de sede 2009
12.423,32 €

TELÉFONO DE LA ESPERANZA
Servicio de intervención en crisis
8.000 €

ALCER ALMERÍA
Mantenimiento de sede y aula para talleres
4.056,44 €

ASPADEMIS
Programa de capacitación doméstica e iniciación a las nuevas tecnologías
31.206 €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS AUTISTAS DE CÁDIZ
Apoyo domiciliario
15.401,06 €

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER «NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA»
Gimnasia mental: mejorar la calidad de vida
4.800 €

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER
Autonomía del enfermo, vida para el cuidador
8.023 €

ASOCIACIÓN ESCUELA INFANTIL CLARINES
Hipoterapia, instrumento de mejora de la calidad de vida
4.000 €

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ATAXIAS (ACODA)
XII Jornadas Provinciales sobre esclerosis múltiple
1.680 €

ASOCIACIÓN MEMORIA, LIBERTAD Y CULTURA DEMOCRÁTICA
Jornadas sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos
6.000 €

ASOCIACIÓN SEVILLANA DE PARÁLISIS CEREBRAL
Elaboración de objetos con fibras vegetales
14.783,31 €

ANDALUCÍA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA
Escuela de madres y padres
3.200 €

HIJAS DE LA CARIDAD
Proyecto Esperanza
10.940 €

ASOCIACIÓN JUVENIL CULTURAL DE TEATRO KINESSIS
Talleres de teatro «Roda Teatro 2009»
3.000 €

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ALLEGADOS DE ENFERMOS MENTALES DE CÓRDOBA
Programa Respiro Familiar
6.000 €

AGRUPACIÓN MALACITANA DE JÓVENES EMPRESARIOS
Encuentro provincial de emprendedores
9.000 €

ASOCIACIÓN DE PARÁLISIS CEREBRAL DE JEREZ (UPACE)
Asistencia domiciliaria
22.500 €

Aplicación Presupuestaria: 01.780.00.11 A
Actividades de interés general

VENERABLE HERMANDAD DE HUMILDAD Y PACIENCIA
Reparación de daños en sede social
26.815,24 €

Aplicación Presupuestaria: 01.460.00.11 A
Actividades de interés general CC.LL.

AYUNTAMIENTO DE GUARO
XIII Edición del Festival de la Luna Mora
48.000 €

AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA
Proyecto Acogida a Colectivo de Inmigrantes
100.000 €

AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA
Creación y mantenimiento del Banco del tiempo
9.600 €

Aplicación Presupuestaria: 01.760.01.11 A
Conmemoración del Milenio de la Fundación del Reino de Granada.

CONSORCIO CONMEMORACIÓN DEL PRIMER MILENIO
DE LA FUNDACIÓN DEL REINO DE GRANADA
Gastos de establecimiento y estructura
200.000 €

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 25 de enero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se solicita la subsanación del recurso administrativo contra la resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, recaída en el expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente en la Huerta de Cartaya, S.L.U., para la subsanación del recurso administrativo interpuesto contra la resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, en el expediente núm. S-EP-HU-000087-08, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

«Conforme prevé el artículo 71.1 de la LRJAP-PAC, y con relación al recurso/reclamación que interpuso el 16.2.09 contra la resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva recaída en el expediente S-EP-HU-000087-08, le requiero a fin de que en el plazo de diez días a partir de la notificación del presente escrito, de acuerdo con lo previsto en el artículo 110.1 del mismo texto legal:

- Identifique la persona que firma el recurso ya que el apartado a) del citado artículo exige que en el recurso consten lugar, fecha, firma del recurrente.

- De acuerdo con lo previsto en el artículo 34.4 de la Ley, y por prever su necesidad su artículo 32.3, acredite la representación legal de la entidad recurrente.

Se le advierte que si no cumplimenta lo requerido se le tendrá por desistido del recurso. El Jefe del Departamento de Legislación, Informes y Recursos. Fdo.: Fernando Hernández de la Torre.»

Sevilla, 25 de enero de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

ANUNCIO de 25 de enero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se solicita la subsanación del recurso administrativo contra la resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, recaída en el expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente Juan David Viedma Morales, en nombre y representación de La Nuit de Almería, S.L., para la subsanación del recurso administrativo interpuesto contra la resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, en el expediente núm. S-EP-AL-000042-09, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

«Conforme prevé el artículo 71.1 de la LRJAP-PAC, y con relación al recurso/reclamación que interpuso el 6.10.09 contra la resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería recaída en el expediente S-EP-AL-000042-09, le requiero a fin de que en el plazo de diez días a partir de la notificación del presente escrito, de acuerdo con lo previsto en el artículo 110.1 del mismo texto legal:

- De acuerdo con lo previsto en el artículo 34.4 de la Ley, y por prever su necesidad su artículo 32.3, acredite la representación legal de la entidad recurrente.

Se le advierte que si no cumplimenta lo requerido se le tendrá por desistido del recurso. El Jefe del Departamento de Legislación, Informes y Recursos. Fdo.: Fernando Hernández de la Torre.»

Sevilla, 25 de enero de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

ANUNCIO de 25 de enero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, recaída en el expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a don Sergio González Ponce, en nombre y representación de Festejos Taurinos del Sur, S.L., de la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto, contra la dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«Visto el recurso interpuesto y sobre la base de los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Examinadas las actas de finalización de los festejos taurinos populares que a continuación se dirán, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva incoó expediente sancionador contra Festejos Taurinos del Sur, S.L., por supuesta infracción a lo dispuesto en la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre Potestades Administrativas en Materia de Espectáculos Taurinos (en adelante, LET), y Reglamento de Festejos Taurinos Populares, aprobado por Decreto 62/2003, de 21 de marzo (en adelante, RFTP), al hacerse constar en ellas